

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IBROS (JAÉN)

3558 *Exposición al público aprobación Cuenta Teneral ejercicio 2015.*

Edicto

Don Luís Miguel Carmona Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa de Ibro (Jaén).

Hace saber:

Que habiendo sido presentada la Cuenta General y los Estados Anuales correspondientes al ejercicio de 2015, quedan expuestos al público juntamente con el expediente, justificantes y dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, en la Secretaría Municipal por término de 15 días, lo cual se anuncia a los efectos de lo establecido en el apartado 3 del artículo 212 de la Ley 2/2004, de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales, a fin de que durante dicho plazo y ocho días más, los interesados puedan presentar las reclamaciones, reparaciones y observaciones a que haya lugar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ibro, a 27 de Julio de 2016.- El Alcalde-Presidente, LUIS CARMONA RUIZ.